



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/06/2020

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL CONTINÚA LABORANDO PARA ATENDER CASOS URGENTES

Mexicali, B.C. a 21 de abril de 2020. El Sistema de Justicia Penal Oral en Baja California continúa laborando con personal de guardias, atendiendo audiencias consideradas como casos urgentes y/o flagrancias, esto en seguimiento al acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado.

Durante este periodo de contingencia sanitaria del 18 de marzo al 16 de abril del presente año, se han celebrado 652 audiencias en toda la entidad, entre las que destacan: audiencias de casos en flagrancia, audiencias para girar órdenes de cateo, de aprehensión, de formulación de imputación, de vinculación a proceso, entre otras.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Salvador Juan Ortíz Morales, destacó el esfuerzo adicional del personal que colabora en todo el Sistema Penal de Baja California, quienes bajo las medidas sanitarias recomendadas, continúan trabajando a fin de no detener ningún proceso penal considerado como urgente.

En este sentido, durante el periodo señalado, se ha tenido un registro de más de 2 mil 800 documentos analizados por los jueces de guardia, trabajo derivado de los resultados y acuerdos de las audiencias celebradas en todos los partidos judiciales de la entidad.

Se estima que en promedio se llevan a cabo diariamente, hasta 10 audiencias en el Partido Judicial de Tijuana, 9 en Mexicali, 2 en Ensenada, 1 en Tecate y 1 en Rosarito.

El Titular del Poder Judicial de Baja California, reiteró el compromiso que mantiene el personal de esta institución, que continua colaborando desde su casa para evitar en la medida de lo posible, rezagos en las diversas salas y juzgados. Dicha medida seguirá en marcha hasta que las autoridades de salubridad indiquen que no existe ningún riesgo sanitario para la población.